

1853.

»El Señor Haro dará á V. más menudas explicaciones sobre todos estos puntos: yo me he extendido ya demasiado para quien, acabando de llegar, se hallará rodeado de cumplimientos. Estamos deseando la pronta venida de V. para que haga cesar tantos desaciertos, que están comprometiéndolo todo.

»No me resta más que desear que haya hecho su viaje con toda felicidad, y que con la misma llegue á esta capital, y satisfaga las esperanzas que han concebido todos los buenos.

»Me protesto de V. muy atento S. S. Q. B. S. M.»

El borrador de esta carta, todo de letra del Señor Alaman, lo tiene Don R. Rafael que reside actualmente en la Habana, á quien lo dió su autor, que le apreciaba mucho desde que dirigió *El Universal* el Señor Rafael.

Llegada de Santa-Anna á la capital.—Su Ministerio.—Decretos.—Restablecimiento de los jesuitas.

Se le entregó á Santa-Anna la carta apénas desembarcó en Veracruz, el primero de Abril; y habiendo entrado á ejercer el poder el mismo dia de su llegada á la capital, el veinte, de acuerdo en todo con lo que le había manifestado en su carta Alaman, y á pesar de la negativa de éste por el mal estado de su salud, le obligó á aceptar la cartera de Negocios Extranjeros con la presidencia del Gabinete, que se componía, además, de los Sres. Lares, Haro, Velázquez de Leon, Bonilla y Tornel.

Del veintidos de Abril al veinticinco de Mayo, se expidieron decretos fijando las bases para la administracion de la República, hasta que se publicara la Constitucion; refrenando la prensa; organizando el ejército; suprimiendo la milicia nacional; mandando que no pudieran tener ayuntamientos las poblaciones de ménos de diez mil almas; restableciendo los jesuitas con gran placer del país, y otra porcion de órdenes y reglamentos que hacían ver que la República había entrado en una era de orden, y había en el Ministerio un hom-

bre de la capacidad y la energía de Don Lucas Alaman; pero con el fallecimiento de este distinguido y honrado hombre de Estado, acaecido el dos de Junio, cambió enteramente la política del Gobierno, y se desvanecieron las esperanzas que había infundido Alaman. Apénas sepultado su cadáver, volvió Santa-Anna á rodearse de su antigua camarilla de 1841 á 1844.

Diez de Bonilla ocupó la vacante del Señor Alaman, reemplazándole en el ministerio de Justicia Don Ignacio Aguilar, que había sido diputado. Estos y los demás Ministros hicieron mucho daño, porque si tenían voluntad para hacer el bien, les faltaba completamente la energía necesaria para oponerse á las disposiciones de Santa-Anna, acordadas con su camarilla, y no se atrevían á renunciar por miedo á la venganza del Dictador, á pesar de que á algunos les trataba con tal desprecio, que les hacía aguardar en la antecámara á veces más de una hora, mientras él se entretenía en conversaciones fútiles con su camarilla. Sólo Don Antonio Haro, hombre de carácter enérgico, renunció; perseguido con el mayor encarnizamiento, se escondió y publicó un escrito acusando á Santa-Anna de su mal manejo en materias de dinero, con lo cuál le hizo gran daño y preparó su caída.

Bonilla, con arreglo á lo acordado entre su predecesor y Santa-Anna, dió instrucciones oficiales al Señor Gutiérrez de Estrada, y particulares á Don José Manuel Hidalgo, secretario de la legacion en Madrid, para que con todo empeño solicitaran la intervencion de España, Francia é Inglaterra, para llevar un príncipe español á Méjico. La caída del Ministerio, presidido por el Señor Conde de San Luis, puso término por entónces á los pasos oficiales, de lo cuál se regocijó Santa-Anna, pues nunca quiso de buena fé la intervencion, y ménos despues del fallecimiento de Alaman; porque, realizada,

1853

Muerte de Alaman.—Vuelve á rodearse Santa-Anna de su camarilla.—Debilidad de los Ministros.—Persigue Santa-Anna á Haro, el cuál publica un escrito contra Santa-Anna.

Solicita Santa-Anna la intervencion europea.—Término de los pasos oficiales.—Se alegró Santa-Anna.—Por qué.

1853.

habría tenido que dejar el poder absoluto á que tan bien se avenía su carácter.

No todos los Ministros estuvieron en el secreto de la monarquía. — Niega más tarde Bonilla haber escrito sobre monarquía, pero no dice la verdad. — Tratamiento de Alteza á Santa-Anna. — Restablece la orden de Guadalupe.

No todos los Ministros de Santa-Anna estaban en el secreto de las negociaciones para la monarquía: nada sabían Tornel (que murió en este año), á pesar de ser cuñado de Bonilla; ni Sierra y Rosso, Olasagarre, Alcorta, Blanco y otros que fueron entrando en el Gabinete, á medida que los primeros Ministros habían ido teniendo resolución para dejar las carteras. De los diplomáticos sólo sabían de lo que se trataba Don Tomás Murphy, ministro en Inglaterra, y también, como he referido ántes, Don José Manuel Hidalgo. Lo supo posteriormente el general Almonte que, en la época de que me ocupó, fué enviado de ministro plenipotenciario á Washington, y más tarde á Paris con igual carácter por el presidente Comonfort.

Como el Señor Díez de Bonilla negó más tarde por medio de su abogado Don Manuel Siliceo, republicano, de quien he de volver á ocuparme en el curso de esta Obra, que hubiera escrito sobre monarquía, debo asegurar al lector que tengo á la vista su carta de primero de Agosto, de aquel año, que contiene las instrucciones reservadas sobre el asunto al Señor Hidalgo, en cuya fecha no se podía saber todavía en Méjico la salida del Conde de San Luis del Ministerio.

Por medio de un pronunciamiento fraguado por los aduladores de la camarilla y algunos jefes militares, se dió á Santa-Anna el tratamiento de Alteza Serenísima á fines de este año, y él restableció la *Orden de Guadalupe*, nombrándose Gran Maestro como jefe del Estado; despojó de sus empleos á Don Juan Bautista Ceballos y á Don Marcelino Castañeda, magistrado éste, y aquél presidente de la Suprema Corte, por no haber querido admitir la cruz; atentado que ni Gómez Farias se había atrevido á cometer en 1833, pues á pesar de su aversion

1853.

á los magistrados, que por las leyes eran inamovibles, de aquel tribunal, sólo los suspendió entónces.

A pesar de la conducta de Santa-Anna temían su caída las gentes pacíficas, considerando que llevaría al poder á los hombres feroces de 1828 y 1833 que Santa-Anna había acaudillado entónces, y de los cuáles muy pocos le habían seguido en la traicion que les hizo.

El Conde Raousset de Boulbon, francés de un espíritu aventurero, que había sido cogido en la costa del Pacífico en una expedicion contra la República, indultado y hecho coronel por Santa-Anna, se había ido á la Alta California y reunido una partida de aventureros. Se puso de acuerdo con Álvarez, y en marcha para Sonora con objeto de proclamar la independenciamiento de aquel Estado, para unirlo en seguida á la República vecina. Aunque Álvarez aún no se había movido, tanto por quitarle el puerto de Acapulco, como por temor de que se dirigiera á él Raousset de Boulbon, enviaba fuerzas el Gobierno: luégo que llegaron á noticia de Álvarez los proyectos de éste, hizo que se pronunciara en Ayutla el coronel Don Florencio Villareal con trescientos ó cuatrocientos *pintos*—mulatos que tienen manchas en la piel—el primero de Marzo, y el once lo verificó Don Ignacio Comonfort, coronel retirado de milicias y administrador de la aduana de Acapulco, con la guarnicion de aquella ciudad. Segun el plan, debía cesar Santa-Anna en el Gobierno; nombrarse un presidente interino; restablecerse el sistema federal, y abolir la ley que Santa-Anna había dado para quintas. No siendo posible que en un plan revolucionario liberal, dejaran sus autores de desarreglar la Hacienda, se mandaban suprimir la capitacion y los derechos de consumo, los cuáles hubo que restablecer en los puntos en que se suprimieron, porque, como en otros países sucede, no se encontró medio posible de reemplazarlos. Como el

1854.
Expedicion de Raousset de Boulbon.—Pronunciamiento de Ayutla.—Observaciones.

1854.

plan era de *gentes muy liberales*, no se olvidaron de introducir un artículo que decía: «Serán tratados como *enemigos de la independencia nacional*, todos los que se opusieren á los principios que aquí quedan consignados.»

Cesfon de la Mesilla á los Estados-Unidos.—Fué necesaria.

El Gobernador de Nuevo Méjico declaró que el territorio de la Mesilla pertenecía á los Estados-Unidos, aunque estaba Méjico en posesion de él; y á los pocos dias lo ocuparon fuerzas militares de los Estados-Unidos, lo cuál dió lugar á reclamaciones del Gobierno mejicano, que terminaron cediendo la Mesilla por siete millones de pesos; el tratado fué ratificado en Washington el treinta de Junio. Bien que no le pesara á Santa-Anna, el haber encontrado un medio de hacerse de siete millones de duros al contado, tampoco le quedaba otro para terminar este negocio; pues si no hubiera cedido, los Estados-Unidos se habrían apoderado del territorio de la Mesilla por el derecho del más fuerte.

Se propaga la revolucion de Ayutla.—Situacion alarmante.

La revolucion se propagaba; se pronunciaron en Tamaulipas los federales, poniéndose al frente en Victoria, el trece de Julio, Don Juan José de la Garza, abogado, muy jóven y de una de las principales familias del Estado. Se extendió la revolucion á otros tambien, al de Michoacan particularmente: cada dia era más alarmante la situacion, temiendo que, como ántes se ha dicho, llevara al poder á los federalistas y se repitieran los crímenes de 1829 y 1833 con la caida de Santa-Anna, que bien que fatal su conducta política, las propiedades particulares y los bienes de la Iglesia tenían un firme defensor en él en esta época, aunque no lo hubiera sido en 1833.

1855.

Aumentan las fuerzas revolucionarias.—Contrabandos.

Continuaban aumentando las fuerzas revolucionarias; uno de los que salieron al campo contra Santa-Anna fué Haro, que, como se ha dicho, había sido su

ministro de Hacienda. En la frontera y en los puertos del Pacífico, con la voz de la revolucion, se favorecía el contrabando: los revolucionarios se habían apoderado de Monterey, que es la ciudad comercial más importante cerca de la frontera del Norte.

Resolvió Santa-Anna salir á campaña; lo verificó á principios de Mayo, dirigiéndose á Michoacan, y despues de algunas semanas en que, á pesar de que generalmente sus tropas eran vencedoras en el Sud, estuvo incomunicado vários dias con la capital, volvió á ésta á mediados de Junio, haciéndosele un recibimiento, ordenado por sus Ministros, cual se le haría á un gran conquistador. Pero la revolucion estaba muy léjos de tocar á su término; si en el Sud se había contenido, se levantaban nuevas partidas en otros Estados que se atrevían á llegar muy cerca de la capital.

Temiendo, pues, Santa-Anna el triunfo final de la revolucion, hizo lo mismo que en 1844: ponerse á salvo con tiempo, dejando comprometidos á todos los que habían sostenido su Gobierno, unos por el partido que de él sacaban, otros, como ántes se ha dicho, por temor á los hombres de 1829 y 1833, y muy especialmente á Álvarez y sus *pintos*.

Publicó un decreto el ocho de Agosto, por el cuál, en virtud de las facultades que le había dado la nacion, (como si Álvarez y los suyos se hubieran de cuidar de esas facultades, ellos que se habían tomado otras mayores, sin que nadie se las diera) nombraba un triunvirato compuesto del Presidente de la Suprema Côte, y de los generales Salas y Don Martin Carrera; y suplentes á Don Rómulo Diaz de la Vega y Don Ignacio Mora y Villamil, generales de division. Salió Santa-Anna de la capital el nueve, y el doce expidió una proclama en Perote, alabándose y acusando á otros con verdad de crímenes que se habrían evitado, si él hu-

1855.
—Sale á campaña á Santa-Anna.—Su vuelta á la capital.

Se pone á salvo Santa-Anna.—Se dirige á la costa á embarcarse.—Observacion.

1855.

biera sido fiel al programa conservador. Él y sólo él es responsable de todos los crímenes que se cometieron en esta revolución, y se han cometido despues.

Pronunciamiento de la capital.—Conducta de algunos patriotas.—Nuevo Gobierno.—Convocatoria.

Se pronunciaron el trece la guarnicion y el Ayuntamiento de la capital en favor del plan de Ayutla, y se cometieron graves excesos por el populacho conducido por *patriotas* que habían figurado, y habían de figurar nuevamente en los escaños del Congreso; saqueó la plebe las casas de algunos conservadores, y muy particularmente la del ex-ministro Díez de Bonilla, contra el cuál había mucho encarnizamiento, por considerarle el consejero de Santa-Anna, en las cosas políticas.

El quince se encargó provisionalmente del Gobierno el general Carrera, y el cuatro de Octubre el presidente interino Don Juan Álvarez, que expidió una convocatoria para un Congreso Constituyente que debía reunirse el catorce de Febrero siguiente.

Los pintos.—Comentarios.—Nuevos pronunciamientos.—Inicuos decretos de Alvarez.—Su ministerio.—Deja Alvarez el poder.—Muerte de Boulbon.

Con el triunfo de la revolución presenciaron los habitantes de la capital la entrada de los *pintos*, gentes desconocidas fuera de su Estado hasta entónces, de asqueroso aspecto, muchos de ellos con más figura que de séres racionales; de monos; sucios generalmente, con oficiales de su misma raza; pueblo salvaje, muy poco numeroso felizmente, y era, sin embargo, uno de los elementos principales *para dar libertad á Méjico*.

La huida de Santa-Anna había despertado en otros, además de Álvarez y Comonfort, la ambicion del poder supremo. Don Antonio Haro hizo su pronunciamientito en San Luis de Potosí, y Don Santiago Vidaurri, á quien veremos figurar más tarde como imperialista, hacía otro tanto en Monterey; pero éste no aspiraba más, en realidad, que á la dictadura en su Estado de N. Leon.

Álvarez expidió durante los pocos dias de su presidencia, pues la abandonó ocho el de Diciembre, una por-

1855.

cion de inicuos decretos sancionados por sus ministros Ocampo, Arrijoja, Prieto, Juárez y Comonfort. Este fué el sucesor de Álvarez, el cuál se volvió acompañado de sus hordas salvajes al Sud; era imposible para él vivir entre gentes civilizadas, aunque le tuviera por jefe el partido rojo.

El Conde Raousset de Boulbon fué cogido á mediados de este año en Sonora, y fusilado por el general Yañez, comandante general del Estado, por cuyo motivo no escaseó injurias á los mejicanos la prensa liberal francesa.

Como desde esta última de las dictaduras de Santa-Anna, aumentó considerablemente el número de generales por los que crearon, tanto él como sus sucesores, conservadores y rojos, convirtiendo estos últimos en generales á vários abogados, voy á poner á continuacion, por órden de antigüedad, los que había á fines de 1852, segun la *Guía de forasteros*, publicada á principios de 1853 por el general Almonte, llamando nuevamente la atencion del lector sobre las exageraciones en este asunto.

De division en servicio y de cuartel. Don Nicolás Bravo, Don Anastasio Bustamante, Don Antonio López de Santa-Anna, Don José María Tornel, Don Mariano Arista y Don Juan Álvarez.

De brigada en servicio y de cuartel. Don Juan N. Almonte, Don Francisco Hernández, Don Ignacio Inclán, Don José María Jarero, Don Manuel Andrade, Don Lino José Alcorta, Don José Antonio Heredia, Don Ventura Mora, Don Martin Carrera, Don Benito Quijano, Don Fernando Franco, Don Francisco Duque, Don José Vicente Miñon, Don Mariano Salas, Don Antonio Vizcaino, Don Manuel María Lombardini, Don Francisco Pacheco, Don Luis Pinzon y Don Rómulo Diaz de la Vega.

Generales que había en la República.

1855.

De brigada retirados. Don José María Cervántes, Don José Ignacio Basadre, Don Manuel María Villada, Don Ignacio Mora Villamil, Don Gregorio Gómez Palomino, Don Pedro de Ampúdia y Don Julian Juvera.

Eran, pues, generales de division seis, y veintiseis de brigada, incluyendo en los últimos siete retirados. Había varios coroneles y algun teniente coronel graduados de generales; pero no tenían más sueldo que el de sus empleos efectivos.

CAPÍTULO XIV.

1856.
Suprime Comonfort los jesuitas. — Sigue la marcha que Alvarez. — Nuevos pronunciamientos. — Reunion del Congreso Constituyente. — Estatuto Provisional.

Comonfort suprimió los jesuitas, y no podía ménos de sancionar y hacer cumplir los inicuos decretos de Álvarez, puesto que él había sido uno de sus Ministros. Hubo otros pronunciamientos además de los de Haro y de Vidaurri, y aunque triunfó Comonfort de algunos de ellos despues de pocos encuentros, quedaron varios jefes en campaña.

Se reunió el Congreso Constituyente el dieciocho de Febrero; mas á pesar de esta circunstancia, el quince de Mayo expidió Comonfort un *Estatuto Orgánico Provisional*, refrendado por su ministro de la Gobernacion Don José María Lafragua, y el veinticinco de Junio el primer decreto que se ha llevado á cabo en Méjico respecto de bienes de la Iglesia: lo firmaba Don Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda, hermano del que despues lo ha sido de Relaciones del presidente Juárez; era persona de mucho talento, y en materias de Hacienda el hombre más capaz que ha tenido Méjico; pero anticatólico. Por el decreto se autorizaba á los inquilinos y los arrendatarios, á quedarse con las fincas por un precio equivalente á la renta que pagaban, considerando ésta como el seis por ciento del capital el cuál debería reconocerse á la Iglesia. Este no era más

1856.

que el paso preliminar para lo que despues se ha hecho. Protestaron, como era debido, contra el decreto el Arzobispo y el Cabildo metropolitano, y fueron presos dejando al primero en su Palacio y llevando á la cárcel á varios individuos del segundo. Otra de las infinitas tropelías cometidas por Comonfort, fué la expulsion del Señor Don Pelagio Antonio de Lavastida, obispo entonces de Puebla, en las calles de cuya ciudad fué preso y conducido á Veracruz.

En Mayo había llegado á Veracruz Don Miguel de los Santos Álvarez, ministro plenipotenciario de S. M. C., que iba á hacer reclamaciones por créditos de algunos españoles contra el Gobierno de Méjico. Llevó, para dar más fuerza á sus argumentos, varios buques de guerra; pero como el Gobierno mejicano se negara á tratar, si no se retiraban de las aguas de Veracruz, accedió el Señor Alvarez y se hicieron á la mar. El doce de Julio firmaron los dos Ministros un protocolo, que no fué aprobado por el Gobierno español, y se quitó de la egacion al Señor Álvarez.

La revolucion continuaba, y no escaseaban los excesos á que ella daba lugar; en el mismo Sud que estaba tranquilo, pues que Álvarez mandaba y era el solo jefe revolucionario de aquel rumbo, se cometió un crimen horroroso el dieciocho de Diciembre, por unos cuantos mulatos que entraron en la hacienda de San Vicente, propiedad de Don Pío Bermejillo, español, que había salido para la capital pocos momentos ántes de que llegaran á la finca los mulatos, los cuáles asesinaron á Don Nicolás, hermano de Don Pío, y á otros dos ó tres españoles. Aunque robaron dijeron que no iban á esto, sino á *cumplir su mision, segun la orden de su general ó comandante, que era la de quitar la vida á los gachupines*. Sin que pronunciaran el nombre de su *poderdante*, la opinion le señalaba.

Prision del Arzobispo y de varios canónigos. — Expulsion del Obispo de Puebla.

Llegada del Ministro español, cuya conducta no es aprobada. — Asesinatos de españoles. — Reclamaciones del Gobierno español.